

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
REGIONAL CORDOBA**

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: **PAOLA ANDREA PEÑATE USUGA** y **NO AFILIA**, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA **JORGE ANDRES PEÑATE USUGA**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 24 de mayo de 2021 / SIM **20812549**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10 de junio de 2021

Desfijar el: 18 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA
Defensora de Familia
Centro Zonal Montelibano
Regional ICBF Cordoba

